ANEXO 2

ANÁLISIS DE RIESGO EN EL PROCESO DE CONTRATACION

El SENA Regional Casanare procede a realizar el análisis de carácter social, económico y político e identificar los riesgos que pueden presentarse dentro del proceso de contratación que se adelantará, teniendo como referencia las variables definidas en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo publicado por Colombia Compra Eficiente.

1. CONTEXTO

El objeto del proceso de contratación: "COMPRA DE MATERIALES AGRÍCOLAS Y PECUARIOS PARA LOS PROYECTOS SGPS-12779-2024 ASESORAMIENTO RURAL EN OPCIÓN GANADERA BOVINA Y SGPS-12808-2024 EVALUACIÓN DE DIETAS EN POLICULTIVO FLOCPONICO.

Los partícipes del proceso de contratación: Por parte de la entidad el CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE SENA Regional Casanare, por parte de los participantes todos aquellos proponentes que consideren su participación en el proceso, de los cuales se determinará el adjudicatario correspondiente.

La ciudadanía que se beneficia del proceso de contratación: El proceso a desarrollar, beneficiaria a funcionarios del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare en razón a que el objeto contractual permite cumplir con la misión institucional.

La capacidad de la entidad, entendida como la disponibilidad de recursos y conocimientos para el proceso de contratación: El presupuesto oficial es la suma de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($58.910.797)** incluido IMPUESTOS, amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 8824 del 09 de mayo de 2024, que para tal efecto expidió el área de presupuesto de la Entidad.

No. de CDP	Fecha de CDP	Dep. SIIF	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Números.
8824	09-05-2024	951966	C-3605-1300-3-40402A-3605001-02	27 PROPIOS	$21.992.518
8824	09-05-2024	951962	C-3605-1300-3-40402A-3605007-02	27 PROPIOS	$37.173.150

El Departamento Casanare se encuentra localizado **en el oriente del país la región de la Orinoquía.** Limita por el Norte con el río Casanare, que lo separa del departamento de Arauca; por el Este con el río Meta que lo separa del departamento de Vichada; por el Sur con los Ríos Upía y Meta, el último de los cuales los separa del departamento del Meta, y por el Oeste con los departamentos de Boyacá y Cundinamarca. El municipio de Yopal se ubica al nor.-este en el Departamento de Casanare, al oriente del país y hace parte de la región natural de la Orinoquia. [1]

[1] Plan básico de Ordenamiento Territorial, Yopal Casanare.

El Centro Agroindustrial y Fortalecimiento empresarial se ubica en el área urbana del municipio de Yopal en la Cra 19 Nro. 36- 68 Barrio Aerocivil.

El entorno socio ambiental: La actividad económica de Casanare gira en torno a la agricultura y la ganadería. La ganadería vacuna es la principal actividad económica de la población. La cría, levante y ceba se realiza en forma extensiva en toda la llanura, especialmente en Paz de Ariporo, Hato Corozal y Trinidad. En cuanto a la agricultura los principales cultivos son arroz riego, arroz secano mecanizado, palma africana, plátano, maíz tradicional, café y yuca. El petróleo es la actividad de mayor generación de ingresos en el departamento de Casanare, siendo los campos de Cusiana y Cupiagua ubicados en los municipios de Tauramena y Aguazul respectivamente algunos de los más importantes del país; y aunque en Yopal no se producen regalías provenientes de la explotación petrolera en su territorio, percibe importantes recursos provenientes de los impuestos de las empresas de esta industria que operan en el departamento, cuya sede principal se encuentra ubicada en Yopal.[2]

Actualmente Casanare es uno de los departamentos con mayor ingreso por capital, calculado en 12.000 dólares. El departamento cuenta con obras de infraestructura y proyectos de modernización.

La ciudad de Yopal, además, se está convirtiendo en un atractivo punto de inversiones para las grandes cadenas de almacenes de Colombia.

Características del clima: En el Departamento se presenta un patrón de lluvias monomodal, caracterizado por un largo periodo de lluvias abril, mayo, junio y julio, que es seguido por un periodo seco, diciembre, enero, febrero y marzo. Los índices máximos de precipitación se presentan en el mes de mayo y los mínimos en enero.

El sector del objeto del Proceso de Contratación y su mercado: El cual encuentra su estudio de análisis en el documento denominado Análisis del Sector, el cual hace parte integral de los estudios previos.

La normativa aplicable al objeto del Proceso de Contratación: Constitución Política, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015.

Experiencia propia en Procesos de Contratación del mismo tipo: El Sena ha adquirido servicios y/o bienes relacionados al objeto[3].

2. IDENTIFICACION Y CLASIFICACION DE LOS RIESGOS

En el presente proceso de contratación de Mínima Cuantía se determinaron los riesgos que pueden surgir en el momento de la ejecución del contrato.

3. MATRIZ DE RIESGOS

[2] www.**yopal**-casanare.gov.co/
[3] Portal único de contratación - https://colombiacompra.gov.co/

N	5	4	3	1
Clase	General	Específico	Específico	Específico
Fuente	Interno	Externo	Interno	Interno
Etapa	Planeación	Ejecución	Ejecución	Ejecución
Tipo	Económico	Riesgos sociales o políticos	Operacional	Operacional
Descripción	Variación en el mercado de los precios de los servicios contratados por reglamentación Legal	Deterioro de las condiciones de seguridad y orden público que interrumpan las actividades o impidan la ejecución del	Adquisición de Bienes de baja calidad	No entregar el Equipo en el tiempo establecido en el contrato.
Consecuencia de la ocurrencia del evento	Desequilibrio financiero en la ejecución del contrato	Retrasos en la ejecución del objeto contractual.	Mala calidad de los bienes entregados	Incumplimiento del objeto contractual
Probabilidad	1. Raro	1. Raro	3: Posible	3: Posible
Impacto	1. Insignificante	2. Menor	3. Moderado	3. Moderado
Valoración	2	3	6	6
Categoría	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Alto	Riesgo Alto
¿A quién se le asigna?	Entidad	Contratista	Contratista	Contratista
Tratamiento /Control a ser implementado	Realizar un adecuado estudio del mercado y estudio del sector	Comunicación constante entre la entidad y el Contratista.	Cuando se presente mala calidad debe hacerse exigible las garantías de calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Para proteger eventuales perjuicios se debe constituir a favor de la entidad una garantía de cumplimiento
Impacto después del tratamiento: Probabilidad	1. Raro	1. Raro	2. Improbable	1. Raro
Impacto después del tratamiento: Impacto	1. Insignificante	1. Insignificante	Insignificante	1. Insignificante
Impacto después del tratamiento: Valoración	2	2	3	2
Impacto después del tratamiento: Categoría	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo
¿Afecta la ejecución del	Sí	Sí	Sí	Sí
Responsable por	Entidad	Contratista	Contratista	Contratista
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Solicitud de cotizaciones al mercado	Suscripción del acta de inicio	Suscripción del acta de inicio	Suscripción del acta de inicio
Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Realización del estudio de mercado	Suscripción del acta de recibo final	Suscripción del acta de recibo final	Suscripción de certificación de cumplimiento
Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Verificación de los precios de los servicios a contratar, por parte del personal idóneo	Información permanente del mercado y comunicación constante con el supervisor.	Comunicación constante con el supervisor	Comunicación constante con el supervisor. Realizar con el contratista un cronograma para la entrega de
Monitoreo y revisión: Periodicidad	Constantemente	Durante toda la ejecución del contrato	Durante toda la ejecución del contrato	Durante toda la ejecución del contrato

6	General	Interno	Planeación /	Operacional	Falta de publicidad en los procesos de contratación	Incumplimiento de la Norma. Artículo 2.2.1.1.1.7.1 Decreto 1082 de 2015. Publicidad en el SECOP.	3. Posible	1. Insignificante	4	Riesgo Bajo	Entidad	Verificación de la lista de chequeo por cada modalidad de contratación previo a la publicación de cada acto	2. Improbable	1. Insignificante	3	Riesgo bajo	NO	Entidad	Publicación del Pliego de Condiciones y/o Invitación Pública	Adjudicación y elaboración del contrato en SECOP II	Revisión periódica del Expediente electrónico SECOP II	Durante la etapa precontractual y contractual
7	General	Interno	Ejecución	Operacional	Falta de publicidad en el seguimiento de la supervisión	Incumplimiento de la Norma. Artículo 2.2.1.1.1.7.1 Decreto 1082	3. Posible	1. Insignificante	4	Riesgo Bajo	Entidad	Verificación de los requisitos requeridos para el trámite de obligación de pago	2. Improbable	1. Insignificante	3	Riesgo bajo	NO	Entidad	Desde la designación de supervisión	Acta de terminación y/o liquidación del	Revisión periódica del Expediente electrónico SECOP II	Durante la ejecución del contrato
8	Específico	Interno	Ejecución	Ambientales	Falta de seguimiento de gestión Ambiental, de Seguridad y Salud en el Trabajo y Energéticos	Incumplimiento de lo estipulado en el Manual de Contratación de la entidad, así como la normatividad	4. Probable	2. Menor	6	Riesgo alto	Entidad	Seguimiento por parte del líder de Gestión Ambiental y SST durante la ejecución de las obligaciones contractuales, en	2. Improbable	1. Insignificante	3	Riesgo bajo	SÍ	Entidad	Desde la designación de supervisión	Acta de terminación y/o liquidación del contrato/Cierre en	Revisión periódica del Expediente electrónico SECOP II	Durante la ejecución del contractual

4. GARANTÍAS

Conforme a lo estipulado en el Artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad precisa para la ejecución contractual, el CONTRATISTA deberá constituir a su costo y a favor del SENA (NIT. 899.999.034-1, carrera 19 N° 36-68 Yopal, dentro de los dos (2) días siguientes a la comunicación de aceptación de oferta, como mecanismo de cobertura de riesgos que garantice el cumplimiento de las obligaciones que surjan del contrato, una Garantía que cubra los siguientes amparos:

Señale con una "X" los amparos a exigir:	
X	**Cumplimiento:** por el (10%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y seis (06) meses más.
X	**Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:** por el (10 %) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y seis (06) meses más.

Dado en Yopal a los, 30 días de septiembre de 2024

DORIAN MÁRQUEZ ESTRADA
Profesional contratado